

– (FUSAGASUGA) –

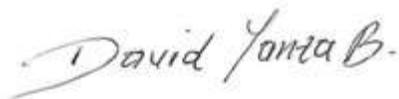
ANEXO TÉCNICO**PROFESIONALES MÍNIMOS REQUERIDOS – OBRA CIVIL**

CENTRO DE IDIOMAS UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA

1. El oferente seleccionado se obliga a que, para la ejecución del contrato cuente con los perfiles mínimos solicitados así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACION
DIRECTOR DE OBRA		
1	Ingeniero Civil con experiencia en el ejercicio de su profesión no menor a siete (7) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	25%
RESIDENTE DE OBRA		
2	Arquitecto o Ingenieros Civil, con experiencia en obras no menor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	100%
PROFESIONAL EN HSEQ		
3	Profesional en salud ocupacional especialista en HSEQ, o profesional Especialista en HSEQ, con experiencia general en el ejercicio de su profesión no menor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	100%

2. Así mismo el contratista será responsable de contratar el personal idóneo adicional, para cumplir el objeto contractual, dentro del término establecido.



Proyectó: Ing. Civil David Alfonso Yanza Bravo

Dirección de Planeación Institucional